

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-250816

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 1,402

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””1,402) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado Santiago Antonio Morán, Director Financiero, somete a consideración solicitud para nombrar a los integrantes de la Comisión Técnica de Presupuesto y la Comisión Especial de Concejales del presupuesto 2017.
- II- Que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código Municipal, los municipios están obligados a desarrollar su actuación administrativa y de gobierno por un presupuesto de ingresos y egresos.
- III- Que el Proyecto de Ordenanza de Presupuesto de ingresos y egresos debe someterse a consideración del Concejo para su respectiva aprobación, en ese sentido es necesario se nombre la Comisión Técnica de Presupuesto y la Comisión Especial de Concejales del presupuesto 2017.

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Nombrar la Comisión Técnica de Presupuesto 2017, la cual quedará conformada de la manera siguiente:**

COMISION TÉCNICA DE PRESUPUESTO 2017

#	NOMBRE	CARGO
1	JOSÉ LEÓNIDAS RIVERA CHEVEZ	DIRECTOR GENERAL
2	SANTIAGO ANTONIO MORÁN	DIRECTOR FINANCIERO
3	JOSÉ GREGORIO CORDERO VILLALTA	DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL
4	CATALINA CONCEPCIÓN CHINCHILLA DE ESCOBAR	DIRECTORA DE TALENTO HUMANO
5	CLAUDIA EUGENIA DURÁN CHAMAGUA	DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
6	CLAUDIA BEATRIZ REYES DE HERNANÁNDEZ	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL
7	FRANCISCO ANTONIO HENRÍQUEZ MOLINA	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS
8	EDWIN RAÚL GRANADEÑO SÁNCHEZ	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
9	JOSÉ TITO SIGÜENZA ÁLVAREZ	JEFE DE UACI
10	VICTOR MANUEL CORPEÑO PORTILLO	JEFE DE LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

2. **Nombrar la Comisión Especial de Concejales del Presupuesto 2017, la cual quedará conformada de la manera siguiente:**

COMISIÓN ESPECIAL DE CONCEJALES PRESUPUESTO 2017

#	NOMBRE	CARGO
1	ROBERTO JOSÉ D'AUBUISSON MUNGUÍA	ALCALDE MUNICIPAL
2	RICARDO ANDRES MARTÍNEZ MORALES	REGIDOR
3	VÍCTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO	REGIDOR
4	NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS	REGIDOR
5	NEDDA REBECA VELASCO ZOMENTA	REGIDORA

- 3. Autorizar el cronograma para la formulación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2017, el cual se anexa y que forma parte integral de este acuerdo.-Comuníquese.””””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL**